

# El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
EN LEÓN, CATEDRAL, 4.  
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUSASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 17 de Junio de 1905

Precios de suscripción	
Un año, . . . . .	6 pesetas
Un semestre . . . . .	3

## EL MUNDO PEDAGÓGICO

Señor Director de

EL DISTRICTO UNIVERSITARIO

*El viaje de Alfonso XIII á París. Revistas militares, maniobras, campamentos, recepciones, banquetes, etc. Una laguna importante en el programa. París intelectual y sus escuelas.—La proporción de analfabetos en Francia y en otros países; la situación en España.—Las vacaciones escolares de los maestros.—Una notable ciudad suiza.—Lo que pueden la iniciativa privada y la solaridad.*

Acaba de abandonar el territorio de la república francesa el rey D. Alfonso XIII y seguramente debe estar plenamente satisfecho de la entusiasta y amable acogida que le ha dispensado el pueblo de París. No es mi ánimo hacer una reseña de las innumerables fiestas, recepciones, banquetes, etc., sólo interrumpidos momentáneamente por el salvaje estúpido atentado, en el que por desgracia desempeñan los principales papeles anarquistas españoles. Me fijaré únicamente en un detalle al parecer insignificante. En todos habrán visto por las notorias de los periódicos se referido á los ojos del joven como revistas de trafulos de tiro y de las desarrolladas sus monarca grandes maravillosos ejercicios, maniobras militares de tormentas, funciones teatrales de gala, brillantes carreras de caballos, etc., etc., pero en todo el programa de las fiestas no han pensado los organizadores en dedicar siquiera un día á los centros escolares é intelectuales de París, que en este punto puede enorgullecerse de figurar entre las poblaciones más cultas de Europa. Seguramente la juvenil y abierta inteligencia del Rey hubiera hallado en estas visitas, menos aparatosas que las revistas y torneos militares, sanas y útiles lecciones que poder aplicar en España, que figura casi á la cola de las demás naciones de Europa. Italia que hace medio siglo se hallaba casi en nuestra misma situación, nos ha dejado ya muy atrás. Hace 25 años la proporción de *iletrados* ó *analfabetos* era de 550 por cada 1000; hoy esta proporción ha bajado hasta 338 por 1000, gracias á los esfuerzos inteligentes y patrióticos de los gobiernos. En cambio ¿quién puede afirmar que en ese mismo espacio de tiempo ha disminuido en la misma proporción el número de analfabetos en España? Díganlo esos miles de campesinos hambrientos que acuden en busca de pan á Málaga; díganlo esos millares de emigrantes que abandonan constantemente la patria y díganlo las elocuentes voces de los oradores que tanto en las Cortes como en el Senado, tomaron parte en la discusión del último presupuesto de la *instrucción pública*. Si Francia ha podi-

do deslumbrar al nieto de Luis XIV con el espectáculo de sus magníficos y bien adiestrados escuadrones, de sus potentes baterías, de su floreciente industria y de su no menos floreciente comercio, es porque no ha dejado de fomentar con mano próspera la instrucción en todas las clases sociales y ha logrado reducir la proporción de analfabetos ó ignorantes á 46 por 100. En tan lisonjeros resultados solo le llevan ventaja Alemania que solo cuenta 0.7 por 1000, é Inglaterra en que la proporción llega á 38 por 1000.

Con el calor estival llegan las vacaciones escolares y la época del descanso para los pobres maestros sometidos durante el año á una labor tan incesante como penosa. Más aún que todos los demás funcionarios del estado, que á menudo se hallan en general bucidos y atendidos, maestros, en especial de las grandes poblaciones, necesitan los mejores métodos de salud y bienestar, y en especial los de las grandes poblaciones, para atender al cuidado de sus familias en estaciones campestres, ya á orillas del mar. Desgraciadamente lo mezquino de los sueldos y la carestía de la vida en general y de los viajes en particular, hacen que los maestros no puedan pensar siquiera en semejantes excursiones veraniegas. En ciertos países, particularmente en Suiza y en Bélgica, la iniciativa privada y el espíritu de solidaridad se ingenian para remediar tales inconvenientes. En nuestro estimado colega *L'Education de Lansana* (n.º del 3 de junio) hallamos la noticia de la existencia de una sociedad llamada *Instituto de las estaciones veraniegas y de paso*. Los numerosos miembros de esta sociedad, que han obtenido ya notables ventajas de las empresas ferroviarias, de los hoteles, fondas, etc., no tienen que pagar sino una cotización de ingreso de 0,50 céntimos y una cotización anual de 1 franco. Según se deduce del Reglamento el Instituto tiene por objeto facilitar á todos los miembros del cuerpo docente en Suiza la posibilidad de conocer mejor la patria suiza y sus diversas instituciones, y permitirle pasar con las mayores ventajas posibles las vacaciones veraniegas. Se propone además establecer una estación veraniega especial para maestros y maestras y fundar una caja de socorros para los maestros y maestras obligados á seguir un tratamiento especial á causa del mal estado de salud. ¡Dichoso país y dichosos maestros! Por algo no abundan allí los anarquistas.

Miguel de TORO GÓMEZ.  
Paris, 6 de Junio de 1905.

---

J. J. ROUSSEAU  
y la *Educación Natural*  
(Véase anuncio 4.ª plana)

## EXPOSICIÓN ESCOLAR

de 1905

ORGANIZADA POR

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

BAJO LA

protección del Gobierno de S. M.

Durante el mes de Agosto celebrará en la Villa de Bilbao una Exposición Escolar por el Excmo. Sr. D. I. Villa, Excmo. Sr. D. E. de

Este próximo mes de Agosto próximo se celebrará en la Villa de Bilbao una Exposición Escolar proyectada y dirigida por el Excmo. Sr. D. I. Villa, Excmo. Sr. D. E. de Bilbao. Este convoca para acudir al examen á cuantas Autoridades, Corporaciones, Empresas ó particulares puedan aportar una idea, una orientación, un programa, un objeto, algo que pueda ser aprovechado para levantar el nivel de la Instrucción primaria en nuestra querida patria. Muy especialmente convoca á los ayuntamientos, profesores de primera enseñanza, escuelas de artes y oficios, arquitectos, autores y editores de obras de texto é industriales que preparen material escolar.

Por parte del Ayuntamiento de Bilbao son tres los motivos que le impulsan á organizar esta Exposición y procurar para ella un éxito brillante: el amor á la cultura nacional, el deseo de que en las grandes fiestas que para el próximo mes de Agosto organiza el Ayuntamiento se de esa nota de ilustración y de progreso, y la esperanza de recoger ideas ó modelos en los que pueda inspirarse para hacer aún más lisojero el estado de las escuelas de nuestra Villa. Con este triple fin solicita la cooperación de todas las personas á quienes se dirige esta convocatoria, ofreciéndoles toda clase de facilidades, así para proporcionarles cuantos datos y noticias necesiten, como para la recepción é instalación de los objetos. A este efecto anuncia que se contestarán todas las cartas que sobre tales extremos se dirijan al Sr. Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición.

Por Real Orden de 19 de corriente mes, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder carácter oficial á esta Exposición, disponiendo al propio tiempo que por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se concedan dos premios honoríficos para cada uno de los cuatro grupos relativos á los Maestros. La Comisión organizadora, contando con la favorable acogida que la idea de celebrar este certamen ha obtenido en el Ministerio, se propone recabar nuevas ventajas para los profesores oficiales que á él concurren.

La Exposición será de organización de escuelas, métodos y procedimientos de enseñanza, comprendiendo los tres grados de la primaria, ó sea párvulos, elemental y superior.

Con arreglo á las bases acordadas por el Excmo. Ayuntamiento para la Exposición, podrán presentarse en ella cuantos objetos se reseñan en la siguiente descripción.

Los objetos que se envíen parán en las cinco clases siguientes:

- A. Oficial y corporativa.
- B. Industrial y corporativa.
- C. Municipal.
- D. Memorias y resultados obtenidos por la enseñanza en las escuelas.

Sección Oficial y corporativa. Comprenderá las divisiones siguientes:

- I. General. Cuantos estados, estudios, datos estadísticos, modelos y trabajos de todas clases puedan obtenerse del Estado, Museo Pedagógico, etc., sobre la situación y progreso de la enseñanza primaria en general y particularmente en España.

- II. Extranjera. Un modelo de las escuelas tipos, que se procurará obtener de Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza é Italia.

- III. Municipal. Exposiciones que hagan los Ayuntamientos españoles, bien de un establecimiento determinado ó del estado de la enseñanza en el pueblo.

- IV. Aneja á Instituciones ó Establecimientos de índole diversa. Escuelas de Asilos benéficos, Institutos militares, Establecimientos penitenciarios y Fábricas.

- V. Particular. Escuelas y Colegios particulares de primera enseñanza.

Sección B ó Industrial. Comprenderá:

- I. Arquitectura.
  - 1.º Proyectos de escuelas de instrucción primaria y detalles de las mismas que lleven firma del facultativo.
  - 2.º Fotografías, grabados y reproducciones gráficas ó plásticas de las mismas.

- II. Mobiliario.
  - 1.º Planos y representaciones gráficas de bancos, mesas, paragueros, estanterías, colgadores, lavabos y demás mobiliario de las escuelas.
  - 2.º Modelos contruidos de estos mismos efectos.
  - 3.º Dibujos, planos ó memorias sobre la disposición y conjunto de una clase de primera enseñanza.

- III. Material científico.
  - 1.º Libros para la enseñanza.
  - 2.º Mapas.
  - 3.º Representaciones artísticas sobre motivos tomados de las ciencias naturales, la industria, la historia, etc.
  - 4.º Colecciones de máximas.
  - 5.º Modelos de dibujo lineal y de figura.
  - 6.º Aparatos para la enseñanza de las ciencias físicas y naturales.
  - 7.º Papel, tintas, plumas, lápices, pizarras, tizas, punteros, planas, encercados, etc.
  - 8.º Material para la gimnasia de sala.

9.º Id. para la enseñanza intuitiva de los párvulos.

10.º Modelos, material y aparatos para los trabajos manuales.

Sección C.-Trabajos de los alumnos.

Cuadernos de ejercicios de los que cada una de las enseñanzas que el Real Decreto de 26 de Oc-

1. niños en... comprende... de 1901.

- 2.º Trabajos man.
  - 3.º Estados demostrat.
- Resultados obtenidos.

Sección D.-Memorias y resultados obtenidos por la enseñanza en las Escuelas.

1.º Memorias, estadísticas, gráficos, etc., demostrativos del resultado obtenido en la enseñanza de las materias enumeradas en el Real Decreto de 26 de Octubre de 1901.

2.º Memorias sobre la educación del niño desde el punto de vista de la higiene.

3.º Id. sobre la la enseñanza de la enseñanza en particular.

Para facilitar la clasificación y colocación de los objetos en la Sección correspondiente, así como la calificación del Jurado, cada expositor acompañará un informe explicativo de los trabajos u objetos que presente. En él de una manera sucinta enumerará los méritos de la obra ó los resultados que de ella espere.

La duración de la Exposición comprenderá todo el mes de Agosto próximo. Los que deseen enviar objetos deberán anunciar el envío antes del 15 de Junio. Desde esta fecha hasta el 30 de Julio se recibirán, y el día 15 de este último mes comenzará su instalación.

Una vez recibidos en la estación de Bilbao, á cuyo efecto deben enviar los expositores al Sr. Alcalde el talón para recogerlos, el Ayuntamiento se encarga de su instalación y guarda. Si vinieran en malas condiciones hará reclamación inmediata, y de no hacerla, responderá de las averías, á no ser que fueran insignificantes ó procedieran de fuerza mayor.

Á cada objeto que se exponga se le señalará el lugar donde ha de ser colocado. Seré completamente gratuita la ocupación de la superficie.

La Exposición se celebrará en el edificio escolar de Berástegui; y si no bastase éste, en él y en el de Concha.

Durante la Exposición se organizarán conferencias sobre asuntos de Pedagogía.

Habrá un Jurado que señalará las recompensas que han de concederse á los expositores. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha nombrado para formarlo á D. Miguel Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, D. Manuel B. Cossío, Director del Museo Pedagógico nacional, D.ª Concepción Sáiz, Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras, D. Luis Santamaría, Inspector de las Escuelas de la Provincia y don Enrique Epalza, Arquitecto de esta Villa.

Los expositores que envíen trabajos á esta Exposición tendrán despues tiempo y facilidad para remitirlos á la Pedagógica Internacional que á fines de año ha de celebrarse en Barcelona.

El Ayuntamiento de Bilbao ruega á todos los buenos españoles que puedan prestar su ayuda á este concurso, que

acudan á secundar su iniciativa, con lo que se harán acreedores á su gratitud.

Bilbao 22 de Abril de 1905.

El Alcalde,  
Pedro P. de Bilbao

**JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LEÓN**

Presidencia

Circular

En el deseo de procurar la mayor puntualidad en el cumplimiento de los deberes de todos los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de distintas cate-

gorías de la provincia, con fecha 10 de Agosto último pasado fué insertado en el *Boletín Oficial* del 15 de Agosto último una circular dis-

puesta en el *Boletín* del 15 de Mayo próximo. En el texto del mismo mes una circular disponiendo que en el término de

ocho días, sin excusa ni pretexto alguno, remitieran los Sres. Alcaldes á esta Presidencia oficio manifestando si aquellos funcionarios se encontraban ejerciendo sus cargos, y, en caso negativo, expresarán el punto de su residencia, son varios los que han cumplido la orden referida, pero muchos no la han contestado, y como estoy dispuesto á no consentir que sean desatendidas mis órdenes, he resuelto publicar al pie

de la presente una relación de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto, concediéndoles un nuevo plazo de tres dias, á contar desde aquél en que llegue á su poder el *Boletín Oficial*, y una vez transcurrido dicho plazo sin dar cumplimiento á lo ordenado, quedan incurso los Alcaldes y secretarios morosos en la multa de 25 pesetas.

León 9 de Junio de 1905.—El Gobernador-Presidente, L. de Irazabal.—El Secretario, Manuel Capelo.

*Lista que se cita*

- Benavides, Lucillo, Quintana del Castillo, Santa Marina del Rey, Santiago Milas, Truchas, Val de San Lorenzo, Villagatón, Bañeza, La Antigua, Bustillo del Paramo, Cebrones del Río, Quintana del Castillo, Quintana del Marco, Quintana y Cogosto, Regueras de Acriba, Roperulos del Paramo, San Adrián del Valle, San Cristóbal de la Polantera, San Esteban de Nogales, San Pedro de Bercianos, Santa Elena de Jamuz, Santa María del Paramo, Urdiales del Paramo, Zotes del Paramo, León. Armunia, Chozas de Abajo, Garrafe, Mansilla Mayor, San Andrés del Rabanero, Valdefresno, Vega de Infanzones, Villaturiel, Murias de Pareias, Barrios de Luna, Cabrillanes, Campo de la Lombaría, Riego, San Emiliano, Cabañas-Raras, Casrillo de Cabrera, Congosto, Fresno, Naveda, Paramo del Sil, Priaranza del Bierzo, San Esteban de Valdueza, Turenno, Aevado, Cistierna, Maraña, Oseja de Sajambre, Prado, Prioro, Renedo de Valtejera, Sahagún, Canalejas, Castrotierra, Cea, Ga-

lleguilos, La Vega de Amanza, Vallecillo, Villaverde de Arcayos, La Vecilla, Rolizmo, Valdalueros, Verguema, Arganza, Balboa, Berlanga, Camporaya, Candín, Carracedelo, Corulló, Faber, Oencia, Sancedo, Valle de Finollado; Vega de Espinareda, Vega de Valcarlos, Valencia de D. Juan, Algalefe Campazas, Cimanes de la Vega, Cubillas de los Oteros, Fresno de la Vega, Mataleón de los Oteros, San Millán de los Caballos, Toral de los Guzmanes, Valderas, Valverde Enrique y Villacé.

SECCION OFICIAL

Exposición escolar en Bilbao

Real orden de 10 de Mayo disponiendo se recomiende á los Maestros de escuelas públicas la conveniencia de que acudan á dicha Exposición durante el mes de Agosto.

Ilmo. Sr.: Declarada oficial por Real orden de 19 de Abril último, publicada en la «Gaceta» de 26 de los mismos, la Exposición escolar que ha de celebrarse en Bilbao durante el venidero mes de Agosto, y

Accediendo por el Ayuntamiento de V. I. á los deseos manifestados en b. (g.) ha tenido á bien disponer que por los Rectores de las Universidades, los Gobernadores, Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública y los Inspectores de primera enseñanza, se recomiende á los Maestros de las Escuelas públicas, la conveniencia de que acudan á la Exposición referida para dar á conocer el estado de la instrucción primaria en España y de comparar los procedimientos de enseñanza, enviando los programas, libros de texto, material fijo y móvil y demás objetos que crean oportunos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Mayo de 1905.—Cortezo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(«Gaceta» 20 Mayo).

Cursillo de Trabajo Manual

ANUNCIO

En vista de que varios Maestros han manifestado que el tiempo señalado para verificar la matrícula era muy corto y que algunos no tenían noticia de ello, se prorroga hasta el día 15 del próximo Julio, advirtiéndose que también son admitidos aquellos maestros que se dedican á la enseñanza privada, así como también todas aquellas alumnas del Magisterio que deseen recibir dicha enseñanza.

León 15 Junio 1905.

El Director del Cursillo,  
Federico Yudego.

NOTICIAS

Se hallan en la Sección de Instrucción pública los nombramientos de los maestros interinos siguientes:

D.ª Aurea Gonzalez Montano, para

la escuela de Canceña, D. Genaro Herrero para la de Santa Marina de Valdeón y D. Alfredo Gonzalez para la de San Pedro de Pegas.

Por el Rectorado, se han nombrado maestros interinos para las siguientes escuelas:

- De San Juan de Boleño, á D.ª Virginia A. Cueto, con 312,50 pesetas.
- De Buspriz, en Caso, á D. Manuel Prado Blanco, con 500.
- De Cazo, en Ponga, á D. Faustino Castañón del Molino, con 312,50.
- De Forceo, en Tevurga, á D. Pedro Fernánlez Rodríguez, con 500.
- De Cella, en Villaviciosa, á D. José Arrolaya Cuva, con 312,50.
- De Batallón, en Gijón, á D.ª María Yvira Martín z Rodríguez, con 312,50
- De San Esteban de las Dorigas, en Silas, á D. José Ramón Menéndez Alvarez, con 312,50.

Se ordenó á Junta local de Villagatón emitir certificación haciendo constar si se halla al frente de la enseñanza el maestro de Montalegre D. Andrés Salas Prieto

El Excmo. Sr. Subsecretario ordenó al Rectorado declare á D.ª María Leonor Revuelta, maestra de Santa María del Montede Cea, incurso en el art. 171 de la Ley de Instrucción pública.

El Excmo. Sr. Subsecretario reclama certificación en que oyoendo á la Junta local de la provincial, y á la Inspección y al Paraco, se haga constar si el maestro expedientado de Siero, D. Pedro Pére al frente de la escuela y en el mes de Agosto, cual ha sido su conducta durante el mes de Agosto, desde que se le ha pasado el término de la fecha.

El Excmo. Sr. Subsecretario reclama certificación en que oyoendo á la Junta local de la provincial, y al Paraco, se haga constar si el maestro expedientado de Siero, D. Pedro Pére al frente de la escuela y en el mes de Agosto, cual ha sido su conducta durante el mes de Agosto, desde que se le ha pasado el término de la fecha.

El vecindario de San Feliz de Banderas acudió al Rectorado en que contra el maestro, ordenando dicho Centro á la Junta provincial, se le instruya expediente suspendiéndole provisionalmente de empleo y melio sueldo si así procediese.

Ha pasado á informe del Sr. Inspector la instancia de D. Nicanor García Sabugo. maestro de la escuela de La Rivera, que solicita licencia por enfermo.

Se ordenó al Alcalde de Prado facilitar casa habitación al maestro de Robledo de Guzpeña y le abone los alquileres que le adeuda.

Se ordenó al Alcalde de Soto y Amo facilitar casa habitación á la maestra de Garaño.

La Subsecretaría desestimó el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Albares, que podía no se le obligase á consignar las retribuciones á los maestros de dicho pueblo.

Se ha remitido á la Junta central el pedido de pensionistas y jubilados, correspondiente al 2.º trimestre del año actual.

Se han remitido al Rectorado 629 expedientes presentados al concurso único de Febrero último.

Se ordenó al Alcalde de la ad-  
vertida a la maestra de Robi Solana  
la obligación en que está vivir su  
cargo personalmente.

Se ordenó al Alcalde de Villaba-  
riego manifieste dónde res. Loren-  
zo Mansilla, maestro de Vate.

Se devolvieron al Rector varios ti-  
tulos administrativos del curso de Oc-  
tubre que no fueron recogidos en el pla-  
zo legal por los interesados.

Se ha ordenado al maestro de Matanza,  
D. Silvestre Cabero, que no falte  
a sus deberes, pues seguir la ac-  
tual conducta se ordena en formación  
de expediente.

Ha sido nombrado propietario Jefe  
de la Sección de Instrucción pública de  
Orense, D. José Alva Vázquez que  
venía desempeñando cargo interina-  
mente.

A juzgar por las referencias que tene-  
mos de dicho señor, ha acertadísimo  
tal nombramiento, tratándose de una  
persona en extremo oriosa, de con-  
ducta intachable y armonizado con los  
maestros a cuya clase pertenece.

Reciba nuestra enhabuena.

No olviden los señores maestros que  
después de cobrar el material solo dis-  
ponen de 15 días de plazo para rendir  
la cuenta correspondiente.

Han sido aprobados los presupuestos  
de las escuelas siguientes:

Portela de Aguiar Antón, Castro de  
Laballós, Quintana del Monte, Pere-  
dilla, Hospital de Orbiago (adultos), Val-  
deras (adultos), Bares (adultos), Ba-  
louta y San Román de la Vega (niños).

Se ha remitido a la Junta local de  
Borrenes instancia de D.ª Bernarda Gó-  
mez maestra de Cellán, en que solicita  
licencia por enferma, a fin de que infor-  
me dicha Junta previa designación de  
suplente por la interesada.

Se ha remitido a informe del Sr. In-  
mediato en que D.ª Delfina  
solicita el traslado de la  
Penllera dentro del

Director ex-  
Morán Cordero  
escuela de Vinayá  
mismo Ayuntamiento.

Se pidió al Rectorado que deje sin efecto  
el nombramiento interino hecho a favor  
de D. Maximino Fernández para la es-  
cuela de Secarejo, toda vez que la aban-  
donó desde el día en que se posesionó.

Se han pedido al Alcalde de Urdiales  
remita tres certificaciones facultativas  
para averiguar si efectivamente se halla  
imposibilitado el maestro D. Santiago  
Cuervo.

La Subsecretaría ha nombrado maes-  
tro interino de Villafranca del Bierzo  
con 550 pesetas a D. Alfredo Gonzalez  
Santos.

El Rectorado ha hecho los siguientes  
nombramientos de maestros interinos:

De Urbiés, en Mieres, D.ª Adriana  
López Alonso, con 312'50 pesetas

De Malleza, en Salas, D. Francisco  
José Martínez Fernández, con 312'50.

De Ayones, en Valdés, D. Manuel  
Prieto Martínez, con 312'50.

De Santa María de Villanías, en Gra-  
do, D. Justo Rodríguez Arias, con 312'50.

Para cobrar los haberes del corriente  
mes, es requisito indispensable que los  
Maestros presenten a sus Habilitados la  
cédula, debiendo ser de la clase que  
con arreglo a sus sueldos les corresponda.

Se halla abierto el pago de la mensua-  
lidad de Mayo en los partidos de Valen-  
cia y Ponferrada.

Ha sido asesinado en Villares de Ór-  
bigo D. Gerardo del Corral, Maestro de  
Estébenez.

El presunto asesino es un hermano de  
la víctima.

### ANUNCIO DE VACANTES

#### Concurso de ascenso

#### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Por omisión de la Sección de Ins-  
trucción pública y Bellas Artes de la  
provincia de Teruel, dejó de incluirse  
en el anuncio de vacantes, publicado en  
la «Gaceta de Madrid» correspondiente  
al día 12 del actual, la escuela pública  
de niñas de Albalate del Arzobispo, do-  
tada con el sueldo anual de 1.100 pes-  
etas; escuela que deberá considerarse  
adicionada al expresado anuncio de con-  
curso de ascenso.

Lo que se hace público para conoci-  
miento de los interesados.

Zaragoza 29 de Mayo de 1905. — El  
Rector, M. Ripollés.

(«Gaceta» de 3 de Junio).

#### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Elemental de niños.—Sevilla (Hospi-  
cio provincial), Maestro con 2.000 pe-  
setas.

Superiores.—Sevilla, (dos auxilia-  
rias de la graduada), con 1.650 pesetas.

Elementales.—Sevilla, (dos auxilia-  
rias), con 1.375 pesetas; Cazalla de la  
Sierra, Lora del Río, Montellano, Car-  
mona, (auxiliar superior), y Lebrija,  
idem id., con 1.100 pesetas.

Superior de niñas.—Sevilla, (auxilia-  
ria de la graduada), con 1.650 pesetas.

Elementales.—Sevilla, (auxiliar de la  
graduada), con 1.650 pesetas; Lebrija,  
con 1.650; Lora del Río y Paradas, con  
1.100 pesetas,

#### Badajoz

Superior de niños.—Badajoz, (auxilia-  
ria), con 1.375 pesetas.

Superior de niñas.—Badajoz, (auxilia-  
ria), con 1.375 pesetas.

Elementales.—Badajoz, (auxilia-  
ria), con 1.100 pesetas.

Elementales.—Badajoz, (auxilia-  
ria), con 1.100 pesetas.

Elementales.—Badajoz, (auxilia-  
ria), con 1.100 pesetas.

Elementales.—Badajoz, (auxilia-  
ria), con 1.100 pesetas.

Elementales.—Badajoz, (auxilia-  
ria), con 1.100 pesetas.

#### Cádiz

Superior de niños.—Cádiz, (auxiliar  
de la graduada), con 1.650 pesetas.

Elementales.—Sanlúcar de Barrame-  
da, con 1.650 pesetas; Algeciras, Arco  
de la Frontera, Ceuta, Vejer de la Fron-  
tera, Cádiz, idem (Hospicio provincial),  
Jerez de la Frontera, (cuatro), con 1.375;  
Alcalá del Valle, Chipiona y San Fer-  
nando, con 1.100 pesetas.

Elementales de niñas.—Ceuta, Cádiz,  
(auxiliar), con 1.375; Alcalá del Valle,  
San Fernando, (cuatro auxilia-  
rias); Sanlúcar de Barrameda; (dos), con 1.100.

Escuelas de párvulos.—Jerez de la  
Frontera, con 2.000 pesetas; Tarifa, con  
1.375; Jerez de la Frontera, (auxiliar),  
con 1.375; Algeciras, (auxiliar), con  
1.100 pesetas.

#### Canarias

Elemental de niños.—Valsequillo,  
con 1.100 pesetas.

Elemental de niñas.—Arico (Pago de  
Lomo), y Gufa de Tenerife, con 1.100  
pesetas.

#### Córdoba

Superior de niños.—Córdoba, (Regen-  
te de la graduada), con 2.500 pesetas;  
Montilla y Montoro, con 1.625.

Elementales.—Lucena, con 1.650;  
Baena, con 1.375; El Carpio, con 1.100;  
Lucena, (auxiliar), con 1.100 pesetas.

De párvulos.—Priego, (maestra), con  
1.375 pesetas.

#### Huelva

Elementales de niños.—San Juan del  
Pueblo, Huelva, (dos auxilia-  
rias), con 1.100 pesetas.

Elementales de niñas.—Encinasola y  
Huelva, (auxiliar), con 1.100 pes-  
etas.

(«Gaceta» 1.º Junio).

## CURSILLO DE TRABAJO MANUAL

RELACIÓN NOMINAL de los Sres. Maestros matriculados hasta  
la fecha con expresión de las Escuelas que desempeñan:

### MAESTROS

Núm. de orden	NOMBRES	ESCUELAS
13	D. Atanasio del Cabo Ferrero	Vozmediano
14	Abundio Rodríguez	Mansilla de las Mulas
15	Julio Marcos	Id.
16	Juan Suárez Ema	León
17	Acisclo Cañón	Villamoros
18	Manuel Fernández	Curillas
19	Ricardo Fanjul	León

### MAESTRAS

9	D.ª Virginia González Álvarez	Santibáñez Valdeiglesias
10	Francisco González Santos	León
11	Esperanza Astorga	Algadefe
12	Aurelia González Molino	Gallegos
13	Matilde Tilve	Sahagún
14	María Ana Vidales	Antoñan
15	Elena Diez y Diez	León
16	Rita Trejo	Retuerto

## TRABAJO MANUAL

por SOLANA

PRECIO 2 PESETAS

En la imprenta de este periódico

## EMILIO ALVARADO

MÉDICO OCULISTA DE VALLADOLID

PERMAMECERÁ en LEÓN TODO el MES de JUNIO  
**HOTEL DE PARÍS**

En los últimos días (a su regreso del extranjero) le ayudará su hijo el  
Dr. Pablo Alvarado.

Durante su estancia en León queda al frente de la Clínica de Vallado-  
lid, calle de la Constitución, 6.ª pral., el Médico Oculista D. Adolfo Alvarez.

Imprenta LA NUEVA EDITORIAL

# LIBRERÍA PEDAGÓGICA

## ROMAN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEON

REGISTROS ESCOLARES

(LOS MEJORES Y RELATIVAMENTE MAS BARATOS HASTA HOY PUBLICADOS)

	PESETAS
Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación, (con instrucciones)	8
Libro de contabilidad escolar, (con instrucciones)	4
Libro de correspondencia oficial, (con instrucciones)	4
Libro de visitas, (con instrucciones)	4

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se ven en las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Pese a 6 pesetas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado. (Complemento de *La Escritura graduada*) Docena, 1 id.

He puesto á la venta un hermoso libro titulado *Lectura corriente* en el que he coleccionado los mejores trozos (prosa y verso) de nuestros escritores clásicos y modernos, y el que ha sido aprobado para texto en las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 13 de Diciembre de 1904.—Precio de la obra enmerada y elegantemente impresa y encuadrada, 10 pesetas docena.

### BIBLIOTECA PEDAGÓGICA

publicada bajo la dirección de

LUIS SANTULLANO y FERNANDO TORNER

Profesor Normal

Licenciado en Derecho

### LOS GRANDES PEDAGOGOS

Precio de cada volumen... Una peseta

En venta: **J. J. Rousseau** y la educación natural, por Gabriel Compayré, con un prólogo de D. Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo.

En preparación: **Pestalozzi** y la educación elemental.

Seguirán á estos: **Herbert Spencer** y la educación científica.—**Herbart** y la educación por la instrucción.—**Felix Pecaut** y la educación de la conciencia.—**Jean Macé** y la instrucción obligatoria.—**Condorcet** y la educación democrática.—**Montaigne, Froebel, Rollin**, etc.

De venta en la librería de Román Luera Pinto

Catedral, 4.—LEON

## Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

**D. MANUEL A. SANTULLANO**

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obra es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

MANUEL FERNANDEZ.—LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en buenas condiciones de bondad y economía.

En esta librería se vende la excelente colección de registros escolares del Sr. Luera Pinto á los precios siguientes:

Registros de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (un solo volumen)	8 ptas
Libro de correspondencia	4 id.
Libro de visitas	4 id.
Libro de contabilidad é inventario	4 id.

RELOJERIA MODERNA

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, N.º 15  
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores. A plazos á los Maestros de 1ª enseñanza.

ALFONSO XIII, N.º 15.

LEON

Arboles frutales

Genaro Alvarez Vuelta, horticultor premiado en varias exposiciones por frutales expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo: arborescentes, coníferos y un sinnúmero de rosales de todas clases.

Ingenieros de vid americana de Prieto

Picudo, hay disponibles 48.000

Chopos de tres años, de 4 á 5 metros de altura, 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de tres años.

Pedidos: Rastro Viejo, número 7.—LEON.

IMPRENTA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MAGÍN G. REVILLO.—ASTORA

Estuches de papel para cartas.—Vardo surtido en estampas y cromos.—Tinta administrativa y de copiar.—Menaje para escuelas.—Tarjetas postales.—Papel fantasía, dorado y plateado.—Frascos de gom y tinta para sellos.—Libros comerciales.—Resinillería.—Cartapacios.—Porta-lapiz.—Papel de hilo.—Sobres de todas clases.—Libros parroquiales.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á una y varias tintas.

En esta casa se halla también á la venta la excelente colección de los libros reglamentarios de *matrícula, clasificación y asistencia, correspondencia, contabilidad y visitas*, de D. Román Luera Pinto.—Precio de la colección en Astorga 20 pesetas

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

MIGUEL DE TOFO É HIJOS

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

LA TIERRA (Lecciones de cosas).—3ª

527 grabados, 2 pesetas 50 céntimos

porte y certificado. (Pídase el programa de los grabados).—Libros

enseñanza.—Material escolar.—20 páginas;

para la enseñanza de la geografía.—Envío franco de

cedimientos de la pedagogía.—Respecto con muestras

cuadros murales.—Compendios modernos de primera

tífica &.—Pídase el catálogo.—Libros y material

obras.—PARÍS, 225 Rue de Valenciennes.

trabajo manual, según los programas de la pedagogía moderna.—Mapas y

compendios de enseñanza científica y prospectos de diferentes

DE VAUGIRAD



**Distrito Universitario**  
Semanao de primera enseñanza

Precios de suscripción.—Un año, 6 pesetas. Seis meses, 3 idem. Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á precios convencionales. Pago adelantado. Redacción y Administración, en León, Catedral, 4. En Oviedo, A. Rizo-bispo Guisasola, 11, 2º